



INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL

NOMBRE	Carlos Enrique Faúndez Pérez
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	Diciembre de 2023
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	“Prestación de Servicios Dirección de Medio Ambiente 2023”, Decreto N° 16 de fecha 13 de enero de 2023, Certificado de imputación N° 74
IDDOC CONTRATO	1673552
IDDOC ANEXO CONTRATO	1706712 - 1743704
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

DIA	ACTIVIDAD
Viernes 01	Se realiza retiro de recipientes de reciclaje de borras de café en el centro. Se realiza harneado de humus y armado de bolsas para “feria orgánica”. Trabajo administrativo y entrega de equipos en oficina.
Sábado 02	
Domingo 03	
Lunes 04	Coordinación y entrega de equipos a personas pendientes en terreno. Trabajo administrativo y preparativos para actividad de “feria orgánica”.
Martes 05	Se realiza retiro y entrega de recipientes de reciclaje de borras de café. Trabajo administrativo, inscripciones de actividades (talleres online).
Miércoles 06	Trabajo administrativo, actualización de formularios de inscripción. Preparativos de insumos y logística para actividad de “feria orgánica”. Se realiza retiro de contenedores de reciclaje orgánico de feria el esfuerzo.
Jueves 07	Se realiza mantención de infraestructura del programa, pesaje de contenedores de reciclaje orgánico, alimentación de vermicamas. Se realiza armado y llenado de compostera comunitaria con borras de cafe.
Viernes 08	<i>Feriado Legal.</i>
Sábado 09	
Domingo 10	
Lunes 11	<i>Dia administrativo autorizado</i>
Martes 12	Se realiza entrega de contenedores de reciclaje orgánico en feria. Se realiza seguimiento y monitoreo de equipo en terreno en coordinación. Se realiza entrega de equipo de vermicompostaje a persona en terreno.
Miércoles 13	Trabajo administrativo y actualización de plantillas estadísticas. Retiro y trasladado de contenedores de reciclaje orgánico desde feria.
Jueves 14	Se realiza mantención de infraestructura del programa, pesaje de contenedores de reciclaje orgánico, alimentación de vermicamas. Mantención de compostera comunitaria, llenado con borras de café.
Viernes 15	Se realiza retiro y entrega de recipientes de borras de café del centro. Trabajo administrativo preparación de insumos en oficina. Preparación de insumos para actividad de certificación del “lunes 18”.
Sábado 16	
Domingo 17	
Lunes 18	Se asiste a ceremonia de “certificación” de huertos comunitarios en el salón honor en edificio municipal en labor de cooperación con la actividad.
Martes 19	Se realiza retiro y entrega de recipientes de borras de café en el centro. Se hace entrega de contenedores de reciclaje orgánico en feria el esfuerzo. Se realiza taller de compostaje en modalidad online (anfitrión).
Miércoles 20	Se realiza entrega de equipos a vecinos en CIAM “Juan Soto Fernández”. Trabajo administrativo y actualización de lista maestra de entregas.
Jueves 21	Se realiza retiro de contenedores de reciclaje orgánico de feria el esfuerzo. Se realiza mantención de infraestructura del programa, alimentación de vermicamas, pesaje de contenedores y traslado de material.



Viernes 22	Retiro y entrega de recipientes de reciclaje de borras de café del centro. Trabajo administrativo, actualización de plantillas de entregas totales.
Sábado 23	
Domingo 24	
Lunes 25	<i>Feriado de Navidad.</i>
Martes 26	Entrega y retiro de recipientes de reciclaje de borras de café del centro. Entrega de contenedores de reciclaje orgánico desde feria el esfuerzo.
Miércoles 27	Trabajo administrativo y actualización de plantillas de actividades. Se realiza taller de compostaje presencial en "Valle escondido" Paicaví.
Jueves 28	Se realiza mantención de infraestructura del programa, alimentación de vermicámaras, pesaje de contenedores orgánicos y trasladado de insumos.
Viernes 29	Se realiza retiro y entrega de recipientes de reciclaje de borras de café. Trabajo administrativo, actualización de lista maestra de entregas.
Sábado 30	
Domingo 31	

CARLOS ENRIQUE FAÚNDEZ PÉREZ
FUNCIONARIO

NORMA PARRA GUIERREZ
JEFE DIRECTO



En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.